

INDICACIONES DE SERVICIO

INDICACIONES EVENTUALES

Número _____

Recibido de Madrid

Ello núm. _____

El Oficial,
Quedado

Correo pagado.....	P. P.	Acuse de recibo.....	C. R.
Respuesta pagada.....	R. P.	Telegrama recomendado....	T. R.
Telegrama colacionado.....	T. C.	Telegrama á hacer seguir...	F. S.

En los telegramas impresos en caracteres romanos por los aparatos telegráficos, el primer número que figura, después del punto de origen, es el número de orden; el segundo indica el de palabras tasadas, y los siguientes, la fecha, mes y hora del depósito.

El Estado no acepta responsabilidad alguna respecto del servicio de la Telegrafía.

Para _____ de _____ núm. _____ Palabras _____ depositado el _____

a las _____

BARNÁ MADRID 186 14 6 235

TELEGRAFIEME SI ACEPTARIA RECITAL RISLER NUEVE O DIEZ ABRIL - MUSICDART TEL -

DOC. 1591